

INFORME VALORATIVO DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE EL BERRUGO (YAIZA)

El yacimiento arqueológico de El Berrugo se encuentra situado en una zona parcelada en proceso de urbanización de la costa Este de Playa Blanca. Concretamente en la franja próxima al Castillo del Águila, en unos terrenos emplazados hacia el norte del citado monumento, en una posición ligeramente elevada debido a la pendiente natural del paisaje, situándose entre las siguientes coordenadas¹:

X: 615440. 9495 **Y:** 3193631. 0325; **X:** 615877. 08589 **Y:** 3193645. 5076;
X: 615887. 8901 **Y:** 3193416. 1332; **X:** 615453. 2029 **Y:** 3193455. 1046;

Las evidencias arqueológicas que nos ocupan han sido detectadas en distintas parcelas que han sufrido, en menor medida que otras adyacentes, los efectos de las intervenciones urbanísticas, y que son el testimonio fragmentado del antiguo paisaje que acogía las actividades cotidianas de los majos, así como de los posteriores colonos europeos.

Como consecuencia de esta drástica y reciente modificación de las características geomorfológicas de la plataforma costera, la reconstrucción del devenir histórico de esta parte de la isla de Lanzarote se ve profundamente amenazada, en la misma medida que lo está su patrimonio natural.

Por otra parte, la desestructuración del paisaje ha obligado a prospectar e intervenir en distintos sectores del terreno con el fin de evaluar la intensidad de las alteraciones, la naturaleza de los vestigios y, en consecuencia, el tipo de medidas que deben tomarse en cada uno de los casos. Así, en un principio se practicaron tres sondeos en distintas parcelas, que han recibido el nombre de Berrugo 1, 2 y 3.

De ellas, la denominada Berrugo 2 es la que ha proporcionado las evidencias arqueológicas más interesantes, pues en ella se documenta la existencia de un área de producción de instrumentos de piedra tallada, conocida en la literatura especializada como taller lítico.

El lugar presenta un terreno con pocos desniveles, excepto en sus límites septentrionales, donde se observa la existencia de una pequeña barranquera que ha sido cercenada en las parcelas colindantes por la actividad constructora. El terreno ofrece un aspecto típico de la llanura costera, con un relleno sedimentario de escasa potencia, tal y como se desprende de los resultados obtenidos durante los sondeos arqueológicos. Su composición es predominantemente arenosa, con finas capas de limos producto de eventuales encharcamientos, así como con concentraciones de carbonatos cálcicos (caliche). La acción del principal agente erosivo de la zona, que es el viento, provoca el arrastre del material fino (arenas o limos), mientras que deja en la superficie de las parcelas las rocas de mayor peso y difícil transporte. Ello ha propiciado que pueda apreciarse a simple vista una ingente cantidad de materiales líticos, producto de las actividades antrópicas.

En este espacio se encuentra, además, una concentración de piedras de gran tamaño con una tendencia circular en su disposición. Ello implicó el que inicialmente se practicaran dos sondeos, uno en la zona de grandes clastos y otro en una de las superficies con piedras talladas.

¹ Información proporcionada por el Servicio de Patrimonio del Exmo. Cabildo de Lanzarote.

La excavación de la pretendida estructura mostró la falta de conexión entre las piedras y puso al descubierto que esta acumulación de grandes clastos se originó por la acción de una pala mecánica que trabajó en los alrededores para crear una pista.

En cuanto al sector con industrias líticas, se procedió a recoger todo el material arqueológico del sondeo delimitado, que ya ha sido objeto de un estudio preliminar, lo que ha contribuido enormemente a confirmar el carácter de taller lítico de esta zona.

Así, la industria lítica recuperada en el sondeo previo de 2 metros cuadrados asciende a 137 elementos, elaborados en materias primas de naturaleza volcánica de textura porfídica, microcristalina y fenocristalina, como los basaltos y las fonolitas. La forma de presentación original de estas rocas es predominantemente la de bloques, recuperados en alguna zona cercana que sin prospecciones adecuadas no se puede determinar por el momento. El estudio morfotécnico reveló que 130 de los soportes líticos son productos de lascado simples, completos o fracturados, con un 26 % de elementos corticales. Resalta igualmente la escasez de soportes retocados, pues los 4 recuperados sólo suponen un 3 % del conjunto y otro tanto ocurre con la categoría de los núcleos, que asciende a 3 piezas y representa únicamente el 2% de todo el material. Todo ello es propio de una zona de taller, donde predominan los desechos producidos durante el acondicionamiento de los núcleos para producir lascas adecuadas para el uso. Otra prueba de que en la zona se realizaron labores de talla es la realización de un primer remontaje de una lasca sobre un núcleo discoide.

Todos estos datos tienen un enorme interés, ya que esta parcela de El Berrugo 2 documenta la existencia de un lugar de producción de los antiguos majos, donde puede observarse el empleo de diversos sistemas técnicos (discoide, unipolar, ortogonal...) que muestran un elevado dominio de la materia prima y una alta especialización. Este yacimiento se convierte pues en un documento único, por el momento, para la isla de Lanzarote, ya que en la única publicación existente sobre el tema para esta isla, se describía una situación completamente diferente a la que aquí se ha puesto en evidencia. En efecto, los autores del estudio realizado en El Bebedero (Martín Culebras *et alii*, 2000), afirman que se encuentran ante una industria lítica que obedece a una cadena operativa no organizada que tiene por objeto la producción de lascas y en la que está ausente la predeterminación. Estos mismos autores llegan a afirmar que las conclusiones obtenidas en su estudio constituyen un modelo que adquiere una validez que supera el marco del propio yacimiento², lo que implicaría que lo quieren hacer extensible a toda la isla. En este sentido, los datos de El Berrugo contradicen categóricamente esta aseveración y vienen a unirse a las conclusiones inéditas que hemos obtenido en el yacimiento de Zonzamas, que muestran unas industrias líticas especializadas y perfectamente acomodadas a las necesidades de los antiguos habitantes de Lanzarote.

En cuanto a la parcela de Berrugo 1, también presenta un notable interés, por cuanto ha librado una gran cantidad de evidencias arqueológicas, que asciende a 495 elementos de industria lítica. En ella se han identificado, además de las rocas volcánicas talladas que aparecían en Berrugo 2, tres elementos silíceos, una materia prima más escasa pero que también fue aprovechada por los majos. Por otra parte, el mayor número de registros ha redundado en la identificación de otras formas de presentación de esas materias primas, pues a los bloques identificados en Berrugo 2 hay que añadir cantos rodados volcánicos o sedimentarios y disyunciones columnares.

² Martín Culebras, J. *et alii* (2000): Consideraciones en torno al proceso de producción lítica en El Bebedero (Teguise, Isla de Lanzarote). La campaña de 1987. *Eres* 9 (1): 141-178.

Por lo tanto, es necesario recapitular sobre los siguientes puntos:

- 1 El Berrugo 2 es un yacimiento arqueológico singular y notorio en el contexto prehistórico de la isla de Lanzarote, por cuanto es el primer taller lítico y único que se ha estudiado y muestra evidencias de la elevada preparación técnica de los antiguos majos.
- 2 Se encuentra en una parcela muy amenazada por las actividades urbanísticas que se desarrollan en los alrededores. Prueba de ello son las remociones de tierra que se han detectado en su interior y que responden a trabajos que se realizan teóricamente fuera de sus límites.
- 3 Es necesario garantizar las medidas de conservación propias de un Bien de Interés Cultural que permitan la preservación de la totalidad de las evidencias arqueológicas, que están en grave peligro de desaparecer, ya sea por remociones, ya sea por vertido de escombros u otro tipo de actuaciones lesivas.

Por lo tanto se recomienda vivamente acometer las siguientes medidas:

- 1 Protección de la parcela de Berrugo 2 de forma inmediata, con el fin de evitar su invasión y la desaparición de tan importante vestigio del patrimonio prehistórico.
- 2 Reconocer administrativamente la importancia y notoriedad de dicho yacimiento
- 3 Efectuar una intervención arqueológica en Berrugo 2 para documentar plenamente este tipo de actividades productivas entre los majos. Dicha intervención deberá poner especial énfasis en la ubicación tridimensional de los objetos, a fin de poder realizar el correspondiente análisis espacial, lo que contribuirá enormemente a la comprensión de la organización espacial de los sistemas productivos de la prehistoria de Lanzarote.
- 4 Efectuar una intervención arqueológica extensiva en Berrugo 1, para complementar los datos recuperados en Berrugo 2, con el objetivo principal de verificar las posibles conexiones funcionales y cronológicas entre ambos espacios.

En Las Palmas de Gran Canaria a 13 de mayo de 2002.

Fdo Amelia del Carmen Rodríguez Rodríguez
Profesora Titular de Prehistoria de la ULPGC

María Isabel Francisco Ortega
Arqueóloga, especialista en
industrias líticas

SR. CONSEJERO DEL AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CABILDO DE LANZAROTE